



Sáenz de Santamaría presidirá el día 22 los debates de la Comisión del VIII Centenario

La vicepresidenta del Gobierno encabezará en la Universidad la reunión constitutiva del órgano que gestionará la efemérides del 2018

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, presidirá el próximo jueves 22 de octubre la reunión constitutiva de la remozada Comisión Interinstitucional del VIII Centenario, según confirmaron ayer fuentes de la Vicepresidencia del Gobierno. Soraya Sáenz de Santamaría se desplazará a la Universidad de Salamanca para encabezar el encuentro y certificar y avalar los primeros acuerdos que se adopten, dado que ella ostenta la presidencia de la citada comisión, tal como se contempla expresamente en el real decreto que aprobó el Consejo de Ministros el pasado 28 de agosto.

A falta de solo una semana para que la esperada cita se escenifique en Salamanca, la Vicepresidencia del Gobierno ha asumido la coordinación de este encuentro, donde también estarán representados otros ministerios, como sucede con Edu-



Sáenz de Santamaría estuvo en Zamora el pasado sábado. :: ICAL

cación-Cultura y Deportes, aunque por el momento no está confirmada la asistencia del titular del Ministerio, Íñigo Méndez de Vigo, pudiendo acudir en su nombre alguno de

sus secretarios de Estado, según apuntaron fuentes ministeriales.

La Comisión Interinstitucional, órgano colegiado adscrito al Ministerio de la Presidencia, tiene como

función, tal como estipula el real decreto del 28 de agosto, «impulsar, canalizar y coordinar las actividades que lleven a cabo, en relación con tal objetivo, las Administraciones públicas y las entidades públicas o privadas, así como los particulares que participen en la celebración». Será, de esta forma, la encargada de la ejecución del programa de apoyo a la magna efemérides.

El real decreto establece también que la presidencia de honor de la Comisión Interinstitucional recae en los Reyes de España. Además, ampara la articulación de una nueva comisión técnica, a la que le corresponderá certificar la adecuación de los gastos realizados a los objetivos y planes de la conmemoración del 2018. También se podrán crear grupos de trabajo en el seno del pleno o la comisión ejecutiva para la preparación de actuaciones concretas que requieran un tratamiento especial.

Por su parte, el rector Daniel Hernández Ruipérez expresó el martes su satisfacción por la celebración de este encuentro. Ruipérez depositó su esperanza en que sea «una reunión fructífera» con el fin de que, a partir del 1 de noviembre, «puedan comenzar de manera efectiva las exenciones fiscales» para las empresas que colaboren con la efemérides.